



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

FE DE ERRATAS PROCESO DE REASIGNACIÓN N° 001-2022

La comisión evaluadora, comunica a los postulantes del Proceso N° 16, las siguientes modificaciones:

- Respecto al objeto de la convocatoria en la página N° 1, en el cuadro de plazas a convocar, en el Proceso N° 16, columna remuneración, indica lo siguiente:

PROCESO	PEA	PLAZA	PUESTO	AREA USUARIA	REMUNERACION
16	2	PROFESIONAL ADMINISTARTIVO	PROFESIONAL ADMINISTARTIVO	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	2900

Debe decir:

PROCESO	PEA	PLAZA	PUESTO	AREA USUARIA	REMUNERACION
16	2	PROFESIONAL ADMINISTARTIVO	PROFESIONAL ADMINISTARTIVO	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	2800

- Respecto al numeral II, del PERFIL DE PUESTO, del proceso N° 16, en la página 19, en el punto de **condiciones esenciales**, Remuneración mensual, indica lo siguiente:

CONDICIONES ESENCIALES	Lugar de prestación del servicio: Hospital de Apoyo II-1 Nuestra Señora de las Mercedes de Paita.
	Inicio: 01 de octubre del 2022
	Remuneración mensual: s/. 2,900.00 (dos mil novecientos 00/100 soles)
	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

Debe decir:

CONDICIONES ESENCIALES	Lugar de prestación del servicio: Hospital de Apoyo II-1 Nuestra Señora de las Mercedes de Paita.
	Inicio: 01 de octubre del 2022
	Remuneración mensual: s/. 2,800.00 (dos mil ochocientos 00/100 soles)
	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

Atte.

La Comisión